

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 5 de febrero de 2019.

Por disposición del Señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 7 DE FEBRERO DE 2019**, a las **09h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Himno a Quito.

II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas del Cuerpo Edificio¹:

1. Acta No. 218-C, de la Sesión Conmemorativa de 2 de agosto de 2018;
2. Acta No. 219-E, de la Sesión Extraordinaria de 2 de agosto de 2018;
3. Acta No. 220-E, de la Sesión Extraordinaria de 6 de agosto de 2018;
4. Acta No. 221-O, de la Sesión Ordinaria de 9 de agosto de 2018;
5. Acta No. 222-E, de la Sesión Extraordinaria de 20 de agosto de 2018;
6. Acta No. 229-O, de la Sesión Ordinaria de 4 de octubre de 2018;
7. Acta No. 230-E, de la Sesión Extraordinaria de 10 de octubre de 2018;
8. Acta No. 231-E, de la Sesión Extraordinaria de 12 de octubre de 2018;
9. Acta No. 232-E, de la Sesión Extraordinaria de 16 de octubre de 2018;
10. Acta No. 233-O, de la Sesión Ordinaria de 18 de octubre de 2018;
11. Acta No. 234-E, de la Sesión Extraordinaria de 24 de octubre de 2018;
12. Acta No. 235-E, de la Sesión Extraordinaria de 26 de octubre de 2018; y,
13. Acta No. 236-E, de la Sesión Extraordinaria de 31 de octubre de 2018.

III. Conocimiento y resolución respecto de los siguientes informes emitidos por las Comisiones del Cuerpo Edificio que se detallan a continuación:

a) **Comisión Uso de Suelo:**

¹ La información relacionada con las actas en referencia, se distribuyó a los integrantes del Cuerpo Edificio mediante Circular No. 021, de 4 de febrero de 2019.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

1. IC-2018-398

Petición	Fraccionamiento de predio.
Peticionario	Abg. Walter Xavier Segovia Ortiz.
Identificación del predio	Predio No. 197584, ubicado en el barrio Santiago II, de la parroquia Chilibulo.
Informes Técnicos	Oficio de 23 de octubre de 2018, Administración Zonal Eloy Alfaro: criterio desfavorable.
Informe Legal	Oficio de 13 de noviembre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

2. IC-2018-399

Petición	Fraccionamiento de predio.
Peticionario	Dra, Karina Veronica Totoy Velsategui, Secretaria de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del juicio No. 17203-2014-01275.
Identificación de los predios	- Predio No. 796491, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Santa Teresita del Valle, parroquia Conocoto. - Predio No. 82247 ubicado en S13A Antonio de Carranza — 0E5-96, parroquia San Bartolo. - Predio No. 413769, ubicado en la calle 0e91 Lizardo García N10-523, parroquia San Bartolo.
Informes Técnicos	Oficio de 14 de septiembre de 2018, de la Administración Zonal Los Chillos: informe desfavorable. Oficio de 20 de septiembre de 2018, de la Administración Zonal Eloy Alfaro: informe desfavorable.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informe Legal	Oficio de 13 de noviembre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición de los predios de la referencia.

3. IC-2018-404

Petición	Fraccionamiento de predio.
Peticionario	Dr. César Ramiro Lovato Quimbiulco, Secretario de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del juicio No. 17203-2018-05521.
Identificación del predio	Predio No. 1265187, clave catastral 32208-13-012-004-001-013, ubicado en el barrio Ninallacta, de la parroquia Quitumbe.
Informes Técnicos	Oficio de 5 de noviembre de 2018, Administración Zonal Quitumbe: criterio desfavorable.
Informe legal	Oficio de 18 de noviembre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del inmueble de la referencia.

b) Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2018-407

Petición	Autorización de servidumbre de paso.
Peticionario	Ing. Elizabeth Cruz, Presidenta de la empresa SAVEC & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Identificación del predio	Predio No. 385789, ubicado en el sector La Morita, parroquia Tumbaco.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<p>Informes técnicos</p>	<p>Oficio de 1 de febrero de 2018, de la Administración Zonal Tumbaco: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 27 de febrero de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro: remite especificaciones técnicas del inmueble.</p> <p>Oficio de 16 de mayo de 2018, de la EPMAPS: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 22 de mayo de 2018, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 22 de octubre de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro, remite las siguientes especificaciones:</p> <table border="1" data-bbox="650 862 1161 1816"> <tr> <td colspan="3">4.- Datos Técnicos y valoración</td> </tr> <tr> <td colspan="3">4.1.- Terreno</td> </tr> <tr> <td>Área total terreno*</td> <td></td> <td>4.663,08 m²</td> </tr> <tr> <td>Área de terreno (escritura)**</td> <td></td> <td>4.663,08 m²</td> </tr> <tr> <td>Área de proyecto***</td> <td></td> <td>408,70 m²</td> </tr> <tr> <td>10% del área total ****</td> <td></td> <td>466,31 m²</td> </tr> <tr> <td>Área a ser pagada</td> <td></td> <td>0,00 m²</td> </tr> <tr> <td>Avalúo terreno</td> <td>USD</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="3">4.2.- construcción</td> </tr> <tr> <td>Área</td> <td></td> <td>0,00 m²</td> </tr> <tr> <td>Valor c/m2</td> <td>USD</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Avalúo construcción</td> <td>USD</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="3">4.5.- resumen de avalúos (4.1+4.2+4.3)</td> </tr> <tr> <td>Terreno</td> <td>USD</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Construcción</td> <td>USD</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Avalúo total servidumbre</td> <td>USD</td> <td>0</td> </tr> </table>	4.- Datos Técnicos y valoración			4.1.- Terreno			Área total terreno*		4.663,08 m ²	Área de terreno (escritura)**		4.663,08 m ²	Área de proyecto***		408,70 m ²	10% del área total ****		466,31 m ²	Área a ser pagada		0,00 m ²	Avalúo terreno	USD	0	4.2.- construcción			Área		0,00 m ²	Valor c/m2	USD	0	Avalúo construcción	USD	0	4.5.- resumen de avalúos (4.1+4.2+4.3)			Terreno	USD	0	Construcción	USD	0	Avalúo total servidumbre	USD	0
4.- Datos Técnicos y valoración																																																	
4.1.- Terreno																																																	
Área total terreno*		4.663,08 m ²																																															
Área de terreno (escritura)**		4.663,08 m ²																																															
Área de proyecto***		408,70 m ²																																															
10% del área total ****		466,31 m ²																																															
Área a ser pagada		0,00 m ²																																															
Avalúo terreno	USD	0																																															
4.2.- construcción																																																	
Área		0,00 m ²																																															
Valor c/m2	USD	0																																															
Avalúo construcción	USD	0																																															
4.5.- resumen de avalúos (4.1+4.2+4.3)																																																	
Terreno	USD	0																																															
Construcción	USD	0																																															
Avalúo total servidumbre	USD	0																																															
<p>Informe legal</p>	<p>Oficio de 9 de julio de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.</p>																																																
<p>Dictamen de Comisión</p>	<p>FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano autorice el uso del predio municipal de la referencia, con las condiciones establecidas en el informe de la Comisión.</p>																																																

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

2. IC-2018-410

Petición	Adjudicación de faja de terreno.																		
Peticionario	Sr. Jorge Enrique Sevilla Pérez.																		
Identificación del predio	Predio No. 367624, con clave catastral No. 32311-55-004, ubicado en la Urbanización San Francisco de Asis del Sur, sector la Ecuatoriana.																		
Informes Técnicos	<p>Oficio de 26 de julio de 2018, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 29 de agosto de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">2.- AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th></th> <th></th> <th>VALOR TOTAL USD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TERRENO</td> <td>204,64</td> <td>126.00</td> <td></td> <td></td> <td>25.784,64</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio de 10 de septiembre de 2018, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 17 de septiembre de 2018, Dirección Metropolitana Financiera: criterio favorable.</p>	2.- AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA						DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)			VALOR TOTAL USD.	TERRENO	204,64	126.00			25.784,64
2.- AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA																			
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)			VALOR TOTAL USD.														
TERRENO	204,64	126.00			25.784,64														
Informe Legal	Oficio de 28 de septiembre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.																		
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno de la referencia; y, autorice su enajenación directa a favor de su único colindante.																		

3. IC-2018-411

Petición	Adjudicación de faja de terreno.
-----------------	----------------------------------

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Peticionario	Sra. María Manuela Aguagallo Aulla.																								
Identificación del predio	Predio No. 401428, con clave catastral No. 32303-03-014, ubicado en la Av. Escalón 1, del barrio Cooperativa de Vivienda San Blas, parroquia Quitumbe.																								
Informes Técnicos	<p>Oficio de 14 de septiembre de 2016, de la Administración Zonal Quitumbe: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 4 de enero de 2017, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles: criterio técnico favorable.</p> <p>Oficio de 26 de marzo de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <table border="1" data-bbox="498 936 1329 1265"> <thead> <tr> <th colspan="6">2.- AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th>FACTOR CORRECIÓN</th> <th>DESCUENTO</th> <th>VALOR TOTAL USD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁREA 1</td> <td>68.00</td> <td>126.00</td> <td></td> <td></td> <td>8.568,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.</td> <td>8.568,00</td> </tr> </tbody> </table>	2.- AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA						DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECIÓN	DESCUENTO	VALOR TOTAL USD.	ÁREA 1	68.00	126.00			8.568,00	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.					8.568,00
2.- AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA																									
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	FACTOR CORRECIÓN	DESCUENTO	VALOR TOTAL USD.																				
ÁREA 1	68.00	126.00			8.568,00																				
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.					8.568,00																				
Informe Legal	Oficio de 13 de septiembre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.																								
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano de Quito, autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado del predio de la referencia; y, su enajenación directa a favor de su única colindante.																								

4. IC-2018-416

Petición	Reversión de comodato.
Peticionario	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
Identificación del predio	Predio No. 1229735, con clave catastral No. 20803-38-003, ubicado en la calle S8-S/N, barrio San Isidro de Puengasí, parroquia Puengasí.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Informes Técnicos	<p>Oficio de 20 de abril de 2018, de la Administración Zona Centro “Manuela Sáenz”: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 25 de junio de 2018, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 31 de agosto de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1.1.-ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ÁREA DE TERRENO</td> <td style="text-align: right;">673,56 m²</td> </tr> </table> <p>Oficio de 1 de octubre de 2018, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: criterio favorable.</p>	1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO		1.1.-ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:		ÁREA DE TERRENO	673,56 m ²
1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO							
1.1.-ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:							
ÁREA DE TERRENO	673,56 m ²						
Informe Legal	Oficio de 8 de noviembre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.						
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto la autorización de comodato otorgada mediante Resolución del Concejo Metropolitano de Quito el 28 de septiembre de 2006 y su reforma de 20 de noviembre de 2008, a favor de la Fundación NEFI, por no cumplir con el objeto del comodato para el que fue entregado, del predio de la referencia.						

5. IC-2018-417

Petición	Reversión de comodato.				
Peticionario	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.				
Identificación del predio	Predio No. 383441, con clave catastral No. 13203-05-005, ubicado en la calle la Sirena S/N y Av. Occidental, sector San José Condado.				
Informes Técnicos	<p>Oficio de 4 de julio de 2018, de la Administración Zonal La Delicia: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 31 de agosto de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1.1.-ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:</td> </tr> </table>	1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO		1.1.-ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:	
1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO					
1.1.-ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES:					

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<table border="1"> <tr> <td>ÁREA DE TERRENO</td> <td align="right">1,2800.00 m²</td> </tr> </table> <p>Oficio de 15 de octubre, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes inmuebles del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: criterio favorable.</p>	ÁREA DE TERRENO	1,2800.00 m ²
ÁREA DE TERRENO	1,2800.00 m ²		
Informe Legal	Oficio de 16 de noviembre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.		
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto la autorización de comodato otorgada mediante Resolución del Concejo Metropolitano de Quito el 30 de octubre de 1989, a favor de la Asociación de Cañarenses residentes en Quito por no haber cumplido con el objeto del comodato del predio de la referencia.		

6. IC-2018-418

Petición	Adjudicación de faja de terreno.										
Peticionario	Compañía de Arrendamientos Las Violetas Cía. Ltda.										
Identificación del predio	Predio ubicado junto al inmueble con clave catastral No. 13104-09-002, ubicado en la calle Piedras Negras, barrio San José de El Condado.										
Informes Técnicos	<p>Oficio de 18 de abril de 2016, de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 29 de abril de 2016, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 15 de junio de 2016, de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p> <p align="center">2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² USO (SUELO LOTE)</th> <th>FACTOR DE CORRECCION</th> <th>AVALÚO TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TERRENO</td> <td align="right">1.008,69</td> <td align="right">115,00</td> <td align="right">0,90</td> <td align="right">104.399,42</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio de 19 de julio de 2016, de la Administración Zonal La Delicia: criterio favorable.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² USO (SUELO LOTE)	FACTOR DE CORRECCION	AVALÚO TOTAL (USD)	TERRENO	1.008,69	115,00	0,90	104.399,42
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² USO (SUELO LOTE)	FACTOR DE CORRECCION	AVALÚO TOTAL (USD)							
TERRENO	1.008,69	115,00	0,90	104.399,42							

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

	<p>Oficio de 29 de julio de 2016, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 1 de agosto de 2017, de la Tesorería Municipal: informa que en el sistema constan pagos a nombre de la empresa requirente.</p> <p>Oficio de 14 de septiembre de 2018, Administrador Zonal La Delicia: criterio favorable.</p>
Informe Legal	Oficio de 7 de octubre de 2016, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de la faja de terreno de la referencia; y, autorice su enajenación directa a favor de su única colindante.

7. IC-2018-419

Petición	Declaratoria de bien mostrenco.
Peticionario	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
Identificación del predio	Predio No. 375736, con clave catastral No. 11129-10-004, ubicado en las calles Florencio Espinoza y calle Apóstol Santiago, parroquia Puembo.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 30 de julio de 2016, del Administrador Zonal Tumbaco: criterio favorable.</p> <p>Informe Técnico de 23 de junio de 2016, Unidad Administrativa de Territorio y Vivienda: criterio favorable.</p> <p>Oficio sin fecha, del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito: <i>"(...) CERTIFICA: REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, CON LOS DATOS SEÑALADOS EN LA SOLICITUD, NO SE ENCUENTRA NINGUN CONTRATO REGISTRADO."</i></p> <p>Oficio de 07 de marzo de 2018, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: criterio favorable.</p> <p>Oficio de 22 de noviembre de 2018, de la Dirección Metropolitana de Catastro, remite especificaciones técnicas del inmueble.</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informe Legal	Oficio de 4 de octubre de 2018, de la Procuraduría Metropolitana: criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano declare como bien mostrenco el predio de la referencia; y, disponga se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

IV. Primer debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:

1. Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. *(IC-O-2018-396)*
2. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 177050, 177053, 177054, 177060, 525019, 177064, 177065, 569966, 569965, 177056, 177052 sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “San Carlos del Sur – Etapa 4”, a favor de sus copropietarios. *(IC-O-2018-357)*
3. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5202478, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio “Bello Horizonte Sexta Etapa B”, a favor de sus copropietarios². *(IC-O-2018-327)*
4. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0517, sancionada el 21 de febrero de 2014, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Cooperativa de Vivienda Urbana “Asociación de Empleados y Trabajadores del Hospital Pablo Arturo Suárez”, a favor de la Cooperativa de Vivienda Urbana “Asociación de Empleados y Trabajadores del Hospital Pablo Arturo Suárez”. *(IC-O-2018-377)*
5. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 537427 y 1213652, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio “El Pedregal”, a favor de sus copropietarios. *(IC-O-2018-349)*

V. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:

1. Ordenanza Metropolitana para la descarbonización paulatina del transporte y fomento del transporte con tecnología limpia en el Distrito Metropolitano de Quito. *(IC-O-2019-027)*

² Cuentan con acreditación a la silla vacía los representantes del Comité Pro-Mejoras del Barrio “Bello Horizonte Sexta Etapa B”, conforme oficio No. SG 1682, de 30 de mayo de 2018.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

2. Ordenanza Reformativa a la Ordenanza Metropolitana No. 209, sancionada el 5 de abril de 2018. (IC-O-2018-314)
3. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 585130, 177066, 570434, 569865, 569871, 569914, 570014, 570015, 570017, 570018, 570019, 570020, 1217876, 1273663, 569918 y 569925, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "San Carlos del Sur – Etapa 2", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-359)
4. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 570091, 570087, 569974, 569983, 569981, 569979, 569976, 569975, 569996, 569999 y 570001, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "San Carlos del Sur – Etapa 3", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-348)
5. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 1360637, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Jardines del Occidente de Chillogallo" Etapa 2, a favor del Comité Promejoras del Barrio Jardines del Occidente de Chillogallo. (IC-O-2018-299)
6. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 187952, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Santiago Alto III", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-344)
7. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 3503291, 3503310, 3503320, 3503327, 1282616, 1282612, 1282602, 1282580, 1282564, y 1282595, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Santo Domingo Alto Lotización Dos", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-332)
8. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5784200, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Los Ángeles II", Tercera Etapa, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-271)
9. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 156669, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Marbella del Sur", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-301)
10. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5148320, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Triángulo de Yaruquí", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2018-303)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

VI. Conocimiento del proyecto de Resolución que contiene disposiciones de bloqueos y desbloqueos catastrales del proceso de expropiación especial para la regularización de asentamientos humanos urbanos y de expansión urbana; y, resolución al respecto.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito